

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA URBANARANJAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Diciembre-2013 a las diez horas (10h00), en el local de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Urbanarajal S.a., esto es el Señor Vásquez Fajardo Jorge Enrique por sus propios derechos y personales, Preside la Sesión y actúa como Secretario el Señor Uven Waldir Cando Barrezueta, Gerente General de la Compañía quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día tratante:

- 1) Conocer y Resolver sobre el Informe de la Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administradora y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2011, y dictar las resoluciones respectivas.

Los Accionistas y Socios concuerdos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. # 238 de la Ley de Compañías para conocer los puntos de orden del día que les fueron puestos a su consideración; por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del Orden del día a tratarse. Al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de la Comisaria de la Compañía, CPA Martha Flores Carvajal que ha estado a disposición de los Accionistas antes de esa fecha y que inclusive le ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esa Acta como Anexo 1. Posteriormente el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se dé lectura al Segundo punto del orden del día de Conocer y Resolver el Informe de la Administradora y dictar las Resoluciones correspondientes; el mismo que se procede a dar lectura de su informe el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de Acta como Anexo 2. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercero punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la Compañía por el periodo económico del 2011, luego de breves deliberaciones, resolvió aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2011. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas (12h00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en voz alta fue firmada por todos en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Urbanarajal S.A.

Guayaquil Diciembre 13 del 2013

  
Uven Waldir Cando Barrezueta

SECRETARIO